

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43206** MADRID

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento Concurso Abreviado nº 432/15 se dictó auto de fecha 13 de noviembre de 2020 por el que se ha concluido el concurso por finalización de la fase liquidación de ASIS VETERINARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, con CIF F-85866044.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento.

Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el artículo 485 TRLC, declarar su extinción.

Madrid, 18 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A200057369-1